

**CONVOCATORIA DOCENTES INVESTIGADORES  
SEPTIEMBRE DE 2017**

Dando cumplimiento a las directrices estipuladas en los Acuerdos del Consejo Superior N°s 001 de 2002 (Reglamento de Investigación) y 008 de 2012 (Políticas de Investigación) y la Resolución Rectoral N° 019 de 2014 (Procedimientos y mecanismo para el fortalecimiento de la Investigación en UNICIENCIA); La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, por medio del Centro de Investigaciones y Servicio Empresarial CISE, convoca a los grupos de investigación y profesores (as) investigadores (as) para presentar proyectos de investigación con miras a su financiación en el I Semestre de 2018.

**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la Convocatoria	Septiembre 01 de 2017
Cierre de la Convocatoria	Octubre 31 de 2017
Evaluación Hojas de Vida	Noviembre 04 de 2017
Entrevistas	Noviembre 07 de 2017
Publicación de Resultados de Evaluación de Hojas de Vida y Entrevistas	Noviembre 10 de 2017
Evaluación por parte de pares externos	Noviembre 08 a Noviembre 25 de 2017
Presentación de proyectos de investigación en el Comité de Investigaciones de UNICIENCIA	Noviembre 30 de 2017
Publicación de Proyectos de Investigación Aprobados	Diciembre 5 de 2017

**OBJETIVOS**

- Fortalecer las líneas de investigación de los grupos avalados por UNICIENCIA que permitan robustecer los programas Académicos.
- Vigorizar la investigación formativa, disciplinar e interdisciplinar en la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA que permita la innovación, generación de nuevo conocimiento y desarrollos tecnológicos.
- Estimular la integración de la comunidad educativa (Estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados) para el desarrollo de la investigación (Semilleros, auxiliares de investigación, modalidades de grado, Programa de Investigación Científico y Empresarial PICE).

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

1. Las propuestas de los proyectos de investigación deben corresponder al desarrollo de las líneas de investigación de los Grupos avalados por UNICIENCIA, a saber:

GRUPO	LÍNEAS	PROGRAMA ACADÉMICO
Grupo de investigaciones Socio-jurídicas ACADEMO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones laborales e industriales y seguridad social</li> <li>• Estado constitucional, poder judicial, democracia y sociedad</li> <li>• Estudios Socio-jurídicos de la problemática política en Colombia</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> </ul>	Derecho

Grupo de estudios de contaduría pública y administración GECAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación estratégica y Competitividad</li> <li>• Gestión del capital humano y dinámica organizacional</li> <li>• Gestión mercadeo estratégico</li> <li>• Sostenibilidad y responsabilidad social</li> <li>• Información financiera y aseguramiento</li> <li>• Fiscalidad</li> <li>• Gerencia financiera</li> </ul>	Contaduría Pública Administración de Empresas
Grupo de investigaciones en ingeniería informática GIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración tecnológica</li> <li>• Diseño y desarrollo de software</li> </ul>	Ingeniería de Sistemas
Grupo de investigación de desarrollo y crecimiento GIDEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geopolítica, Democracia y cultura en América Latina</li> <li>• Derechos humanos, educación y sociedad</li> <li>• Desarrollo regional, planificación y territorio</li> <li>• Competitividad, negocios y mercado laboral</li> </ul>	Interdisciplinar

2. **Duración de los Proyectos:** La duración de los proyectos debe ser de 6 meses.
3. **Montos de financiación:** Se financiarán proyectos hasta por Dieciocho millones de pesos (\$18.000.000).
4. **Rubros financiables:** Se financiarán los siguientes rubros discriminados en la Guía de Presentación de Proyectos G-IE-002 (Anexo 1):
  - a. Personal
  - b. Equipos
  - c. Adquisición de Software
  - d. Viajes
  - e. Salidas de Campo
  - f. Materiales e insumos
  - g. Servicios técnicos
  - h. Material Bibliográfico
5. **Requisitos Mínimos para participar:** Los investigadores deben cumplir los siguientes requisitos:
  - a. Formato de Hoja de Vida de Investigadores (Anexo 2) con soportes de estudios y experiencia académica e investigativa
  - b. Título mínimo de maestría o superior
  - c. Experiencia docente universitaria mínimo 2 años.
  - d. Experiencia en Diseño, ejecución y publicación de trabajos de investigación
  - e. Publicaciones (artículo/capítulo de libro/libro) indexadas
  - f. Ponencia (s) en congreso nacional o internacional en temas relacionado
  - g. Experiencia en dirección de trabajos de grado
  - h. CVLAC de todos los investigadores que participan en el proyecto disponible y visible en Red SCienTI – Colombia.
  - i. Estar a paz y salvo con la entrega de informes y productos de proyectos de investigación de años anteriores.

**6. Requisitos para la presentación de los proyectos:** Los proyectos de investigación deberán estar articulados con las líneas de investigación descritas en el numeral 1 y para radicarlos en el Centro de Investigaciones y Servicio Empresarial CISE deberán entregar los siguientes documentos:

- a. **Proyecto de Investigación** según formato G-IE-002 – Anexo 1.
- b. **Hoja de Vida de Investigador** según formato Anexo 2.
- c. **Carta de Presentación de proyecto de investigación** según formato Anexo 3.
- d. **Documento Word** con los link de los CvLAC de COLCIENCIAS actualizados de cada uno de los investigadores que presentan el proyecto.
- e. **Cartas de Intención o convenios existentes:** Para aquellos proyectos con participación de investigadores externos.

**Nota 1:** Para aquellos proyectos de investigación con participación de investigadores de varios grupos que involucren más de un programa y/o unidad académica, el responsable de la presentación del proyecto y del envío de los avances es la unidad o programa a la que pertenezca el Investigador Principal.

**Nota 2:** Toda la información del proyecto y sus anexos deberán entregarse en CD, junto con una copia en físico del proyecto en el Formato Guía Presentación Proyectos de Investigación G-IE-002 (Anexo 1) debidamente firmada por todos los investigadores y el líder del grupo de investigación, en las oficinas del Centro de Investigaciones y Servicio Empresarial CISE, ubicada en la Calle 37 N° 12 – 46 (Sede C de UNICIENCIA), teléfonos 6306060 ext. 1053 – 1054.

**Nota 3:** Excepcionalmente, de acuerdo a la complejidad de la investigación, el Comité de Investigaciones podrá aprobar proyectos entre 6 y 12 meses.

## **7. Proceso de Evaluación, Selección y Divulgación de Resultados.**

El procedimiento, la evaluación, el puntaje de la convocatoria se regirá por lo dispuesto en el Reglamento para la selección de profesores de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, aprobado mediante Acuerdo N° 4 del 5 de diciembre de 2012 y demás normas que lo modifican.

Los docentes investigadores serán nombrados en modalidad de contratación –tiempo completo o medio tiempo con asignación específica de horas de investigación y con duración de (6) a (12) meses, según ejecución del proyecto de investigación que le sea aprobado, cumpliendo con funciones que permitan fortalecer la Investigación en UNICIENCIA el 2018

Las pruebas que se aplicarán en el proceso de la convocatoria serán las siguientes:

- 1) Valoración de la hoja de vida.
- 2) Elaboración de una propuesta de investigación en el dominio disciplinar.
- 3) Entrevista

Cada una de las pruebas contempladas en las etapas del concurso tienen carácter eliminatorio, y la no presentación de alguna de ellas por parte del candidato se considerará como retiro voluntario del concurso. La calificación cuantitativa que determina la aprobación de la fase de la convocatoria es siete (7.0).

La divulgación de los resultados se llevarán a cabo a través de las páginas web de UNICIENCIA: [www.unicienciabga.edu.co](http://www.unicienciabga.edu.co) y [www.uniciencia.edu.co](http://www.uniciencia.edu.co) de acuerdo al cronograma de actividades de ésta convocatoria.